



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 027/2018-CCI

SALTA, 26 de abril de 2018

VISTO:

La nota N° 0449/18 presentada por el Lic. Néstor Hugo Romero, Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2188/0, mediante la cual solicita autorización para reservar y rendir el remanente del Subsidio 2017 junto al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018 y realizar una rendición parcial en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017.

La Resolución N° 063/2014-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por el Lic. Romero, de Título "La extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria en zonas rurales de la Provincia de Salta. Diagnóstico de situación y evaluación de resultados (2010-2016).", asignándole el N° 2188/0, con fecha de inicio 1° de enero de 2014 y finalización 31 de diciembre de 2017.

La Resolución N° 047/2017-CCI mediante la cual se decide prorrogar y financiar durante el Año 2018 los Proyectos listados en el Anexo I, donde se encuentra el Proyecto N° 2188/0, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por las que se solicita la autorización para reservar el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018 y realizar la rendición parcial del Subsidio correspondiente al Año 2017, son atendibles.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cjsec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 027/2018-CCI

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 023/18 aconseja autorizar al Lic. Romero a reservar el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 correspondiente al Proyecto N° 2188/0 para ser ejecutado y rendido junto al Subsidio 2018, y realizar la rendición parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, en tiempo y forma.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

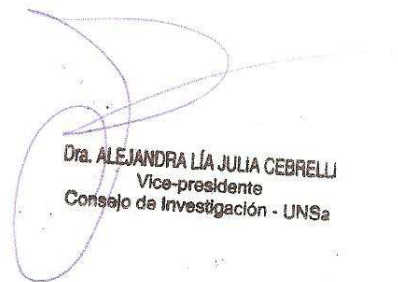
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Rendición Parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 perteneciente al Proyecto N° 2188/0, bajo la Dirección del Lic. Néstor Hugo Romero DNI N° 17.134.036

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Lic. Romero, a reservar el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, correspondiente al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2188/0, para ser ejecutado y presentado junto al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa